

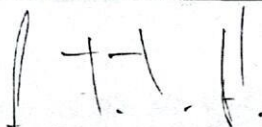
ACTA DE LIQUIDACION


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	121
FECHA DEL CONVENIO	10 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA NIT. REPRESENTANTE LEGAL.	MUNICIPIO DE LA DORADA 890801130-6 CESAR ARTURO ALZATE MONTES
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	10.283.764 DE MANIZALES CALDAS
CONTRATANTE NIT	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 890.803.239-9
REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE 16.072.158
OBJETO	LIMPIEZA DE LOS IMBORNALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2022
RECURSOS	PROPIOS


En la ciudad de Manizales a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022) se reunieron los señores **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT **890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **CESAR ARTURO ALZATE MONTES** Alcalde Municipal de la Dorada Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **10.283.764** expedida en Manizales, Caldas en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión No. 0026 de fecha 28 de diciembre del 2019, de la Notaría Única del Circulo de La Dorada Caldas, quien obra en representación legal del Municipio de La Dorada y para los mismos efectos se denominará **EL MUNICIPIO**


DE LA DORADA, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación.

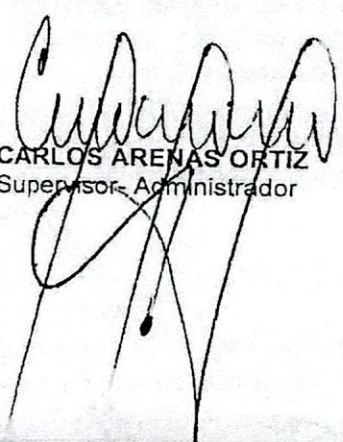
CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
121/ 2021	MUNICIPIO DE LA DORADA	LIMPIEZA DE LOS IMBORNALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.		
APORTE MUNICIPIO DE LA DORADA	49.375.784			
VALOR ADICIÓN No. 01 CONVENIO MUNICIPIO DE LA DORADA	23.945.369			
APORTE EMPOCALDAS S.A. ESP.	49.375.784			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	122.696.937		122.696.937	122.696.937
EJECUTADO	122.696.937			

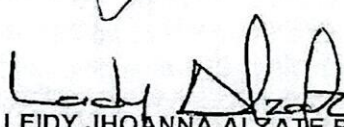

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


CESAR ARTURO ALZATE MONTES
Contratista.
C.C. Municipio de la Dorada.


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario Jurídico


CARLOS ARENAS ORTIZ
Supervisor Administrador


LEIDY JOHANNA ALZATE ROJAS
Directora Administrativa de Planeación
Supervisora por Alcaldía Municipal de la Dorada



La Dorada, Caldas 26 de Julio de 2022

SDP-1028-2022

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Representante Legal
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Ciudad


Asunto: Informe de ejecución convenio 121-2021.

Cordial Saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias me permito remitir informe de ejecución del convenio 121-2021 cuyo objeto es "LIMPIEZA DE LOS IMBORNALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS", suscrito el 10 de marzo del 2021 entre el Municipio de La Dorada y Empocaldas S.A. E.S.P.

Cordialmente,


LEIDY JOHANA ALZATE ROJAS
Directora Administrativa de Planeación

Apoyó: Ibeth Y. Sánchez P. 



Secretaría
de Planeación

Alcaldía Municipal de La Dorada
Secretaría de Planeación
Teléfono: (+57-6)-8572013 Ext. 205, 206
planeacion@ladorada-caldas.gov.co

**INFORME DE EJECUCION
CONVENIO 121-2021**

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dado que la suscripción del convenio tenía como objeto la limpieza de los imbornales en la zona urbana del municipio de La Dorada, con el fin de evitar inundaciones que se generan producto de la lluvia en varios sectores de la zona urbana del municipio en la época invernal.

En el año 2021 y en lo que va de 2022, se realizó la limpieza de 1.400 imbornales y sumideros de manera repetitiva en diferentes sectores del municipio.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL

A continuación se relaciona la ejecución presupuestal de los aportes realizados en el marco del convenio 121-2021.

**VIGENCIA
2021**

	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO
APORTE MUNICIPIO	\$ 49.375.784,00	\$ 47.624.608,00	\$ 1.751.176,00

RP	CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
1405	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052101	\$ 10.002.702,00	JHON JAIRO SANCHEZ
1406	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052105	\$ 10.002.702,00	JHON ANDERSON PACHECO TORRES
1415	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052107	\$ 10.002.702,00	WILLIAM JOHAN TABARES PERDOMO
1647	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062102	\$ 10.002.702,00	ANDRES FELIPE PARRA DIAZ
1917	CMC-039-2021, CUYO OBJETO ES COMPRAVENTA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DEL PROGRAMA "LIMPIEZA DE IMBORNALES".	\$ 7.613.800,00	YOHN FREDY ARCILA SOTO



	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO
APORTE EMPOCALD AS	\$ 49.375.784,00	\$ 47.624.608,00	\$ 1.751.176,00

RP	CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
1411	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052106	\$ 10.002.702,00	JORGE SEBASTIAN BARRIOS DONATO
1646	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062101	\$ 10.002.702,00	IVAN DARIO SALDAÑA LINARES
1648	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062103	\$ 10.002.702,00	CRISTIAN CAMILO HERRERA AVENDAÑO
1649	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062104	\$ 10.002.702,00	FABIAN ANDRES TINOCO SERNA
1917	CMC-039-2021, CUYO OBJETO ES COMPRAVENTA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DEL PROGRAMA "LIMPIEZA DE IMBORNALES".	\$ 7.613.800,00	YOHN FREDY ARCILA SOTO

	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO
ADICION APOORTE MUNICIPIO	\$ 23.945.369,00	\$ 11.558.677,88	\$ 12.386.691,12

RP	CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
3301	ADICIÓN AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052105	\$ 1.667.117,00	JHON ANDERSON PACHECO TORRES





3304	ADICIÓN AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052106	\$ 1.667.117,00	JORGE SEBASTIAN BARRIOS DONATO
3305	ADICIÓN AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052101	\$ 1.667.117,00	JHON JAIRO SANCHEZ
3306	ADICIÓN AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 18052107	\$ 1.667.117,00	WILLIAM JOHAN TABARES PERDOMO
3462	ADICION AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062101	\$ 1.222.552,47	IVAN DARIO SALDAÑA LINARES
3463	ADICION AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062102	\$ 1.222.552,47	ANDRES FELIPE PARRA DIAZ
3464	ADICION AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062103	\$ 1.222.552,47	CRISTIAN CAMILO HERRERA AVENDAÑO
3465	ADICION AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 10062104	\$ 1.222.552,47	FABIAN ANDRES TINOCO SERNA

VIGENCIA 2022

		EJECUTADO		SALDO
SALDO APORTE MUNICIPIO	1.751.176,00	15.889.043,12	15.889.043,12	\$ -
SALDO APORTE EMPOCALDAS	1.751.176,00			
SALDO ADICION - APORTE MUNICIPIO	12.386.691,12			

CDP	CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
474	353-2022	\$ 9.600.000	JHON ANDERSON PACHECO TORRES



475	346-2022	\$ 9.600.000	FABIAN ANDRES TINOCO SERNA
-----	----------	--------------	----------------------------

BALANCE TOTAL:

	APROPIADO	EJECUTADO
APORTE MUNICIPIO	\$ 49.375.784,00	100%
APORTE EMPOCALDAS	\$ 49.375.784,00	
ADICION APORTE MUNICIPIO	\$ 23.945.369,00	

3. SUPERVISION

La supervisión por parte de la Administración Municipal fue realizada por la División Administrativa de Planeación.

Cordialmente,


LEIDY JOHANA ALZATE ROJAS
Directora Administrativa de Planeación

Ayudó: Ibeth Y. Sánchez P. 